



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSTANCIA: A despacho del señor Juez, solicitud de requerimiento al pagador del demandado.

Santa Rosa de Cabal, 17 de enero de 2024

CLAUDIA MERCEDES RIVAS RODRIGUEZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal, diecisiete de enero de dos mil veinticuatro

Auto Interlocutorio N° 00030
Radicado N°666824003002-2023-00032-00
EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
COOPERATIVA LA ROSA -COOPLAROSA Vs JOSE DANIEL RINCON RUIZ

Según informe secretarial, mediante escrito que antecede la apoderada de la parte actora, solicita requerir al Pagador del demandado, a fin de que se sirva informar los motivos por los cuales no está dando cumplimiento a la orden de embargo decretada sobre el salario que devenga el demandado, **JOSE DANIEL RINCON RUIZ**, en la empresa **PASABOCAS PATY S.A.S.**

Revisada la petición deprecada, se niega, toda vez que no allega constancia de radicación de los oficios comunicando la medida decretada, ante las entidades financieras

Notifíquese,

OSCAR DAVID
OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA
Juez

//
Estado 005
Del 18/01/2024

Firmado Por:
Oscar David Alvear Becerra
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d8a4e4d7b4d930468441bb7f4bd63f51f0c06546fecb5f29447c6c015c13f340**

Documento generado en 17/01/2024 01:48:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>